

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación específica de resultados y percepción ciudadana del Programa Presupuestario E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos del Ejercicio Fiscal 2017 y la Revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandro Brown Bocanegra	Unidad administrativa: Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento del Municipio de Centro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Fortalecer y mejorar de manera continua el quehacer gubernamental del Ayuntamiento de Centro, con la aplicación del Presupuesto en base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para impulsar una cultura operativa y administrativa municipal orientada en resultados de valor público.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la evaluación específica de resultados y percepción ciudadana del Programa Presupuestario E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos del Ejercicio Fiscal 2017, del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, destinados al mejoramiento de la infraestructura física del municipio. 2. Revisar y evaluar los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados en el año 2017, derivados de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2016. 3. Conocer la percepción ciudadana sobre obras y servicios realizados por el Ayuntamiento, en el ejercicio fiscal 2017. 4. Revisar el ejercicio de los recursos aplicados por el Ayuntamiento en el mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos. 5. Evaluar el desempeño del Programa Presupuestario E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos del Ejercicio Fiscal 2017 que se financian con recursos significativos de Participaciones y que son relevantes para la comunidad. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del desempeño de consistencia y resultados según la Normatividad para la Evaluación de Programas Federales establece en el Capítulo II. 2. Componentes del Ciclo de Gestión. 3. Esquema de muestreo: muestreo aleatorio estratificado y multietápico. 4. Aspectos Susceptibles de Mejora: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos en 2017 respecto al Ejercicio fiscal 2016 en: 1) FODA 2) Aspectos Susceptibles de Mejora 3) Posición Institucional. • Modelo sintético de evaluación del desempeño. 	

5. Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones al Programa Presupuestario E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos de la Administración Pública Federal.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Análisis de documentos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Evaluación del desempeño de consistencia y resultados según la Normatividad para la Evaluación de Programas Federales establecida en el Capítulo II

Etapas	Instrumento/Información
<p>Operación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observancia de las reglas de operación y otras disposiciones normativas 	<p>Análisis de los siguientes documentos:</p> <p>Revisión de las leyes, reglas de operación y lineamientos de las Fuentes de financiamiento de cada uno de los proyectos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de organización y gestión. 	<p>Análisis comparativo de los manuales de organización y procedimientos, así como del nivel actividad de la Matriz de Indicadores de Resultados desde la perspectiva de los componentes del ciclo de gestión.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Administración financiera de los recursos. 	<p>Análisis del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada uno de los proyectos de obra.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia, eficiencia y economía operativa 	<p>Eficacia: Análisis comparativo de las fechas de inicio y término de la ejecución de cada una de las obras.</p> <p>Eficiencia: Diferencia del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada una de las obras.</p> <p>Economía operativa: Saldo disponible que resultó de la diferencia entre el presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada una de las obras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y de productos. 	<p>Análisis de la lógica horizontal de los niveles de componentes y actividades de la MIR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas y difusión de información estratégica 	<p>Análisis de la emisión de los reportes del presupuesto autorizado y ejercido, así como del avance físico de la ejecución de cada una de las obras.</p>

<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos disponibles para medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines. 	<p>Análisis de la lógica horizontal de los niveles de Fin y Propósito de la MIR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Calidad de las evaluaciones de impacto que se hayan realizado tanto en el ámbito de Fin como de Propósito. 	<p>Análisis del Informe Final de la Evaluación del Desempeño realizada al E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos en 2017 respecto al Ejercicio Fiscal 2016</p>
<ul style="list-style-type: none"> Diseño y operación del programa permite realizar una evaluación de impacto. 	<p>Evaluación del resultado del análisis de la lógica horizontal de los niveles de Fin y Propósito de la MIR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de la información generada para mejorar su desempeño 	<p>Revisión y evaluación de los ASM que resultaron de la Evaluación del Desempeño realizada al E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos en 2017 respecto al Ejercicio Fiscal 2016.</p>

Componentes del Ciclo de Gestión

Los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: 1) planeación, 2) presupuesto, 3) diseño y ejecución de programas y proyectos y 4) monitoreo y evaluación. Dichos componentes se utilizaron para clasificar y ordenar la información obtenida en la Evaluación de Desempeño.

Esquema de muestreo: muestreo aleatorio estratificado y multietápico.

- Distribución de la muestra.
- Marco de muestreo.
- Unidades de muestreo.
- Etapas y estratificación del muestreo.
- Tamaño de la muestra.

Se utilizó la encuesta mediante la aplicación de un cuestionario y el análisis estadístico para determinar la percepción ciudadana respecto a los beneficios y satisfacción generados por el Pp E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos del Ejercicio Fiscal 2017.

Para la revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora se analizaron en el Informe Final de la Evaluación del Desempeño realizada al Programa Presupuestario E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos en 2017 respecto al Ejercicio Fiscal 2016 los siguientes apartados 1) FODA 2) Aspectos Susceptibles de Mejora y 3) Posición Institucional.

Para evaluar la implementación de las acciones de mejora se utilizó el modelo sintético de evaluación del desempeño.

Para evaluar de la calidad de las evidencias de la implementación de las acciones de mejora se utilizó el mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones al Programa Presupuestario E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos de la Administración Pública Federal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1.- Las unidades responsables no contaron con un plan estratégico para el año 2017, a manera de plan de trabajo anual han determinado programas operativos de las actividades de limpieza a vialidades, parques y jardines y bacheo, sustentada en:

- Limpieza a vialidades: ubicación del personal de base de barrido fijo por colonia y por calles.
- Parques y jardines: Sectorización de parques y cartografía. (Incluye Colonias que integran el sector, delimitación perimetral por avenidas y relación del total de las diferentes infraestructuras que se encuentran en el sector) y Catálogo de Monumentos clasificados por sector.
- Bacheo: Relación de calles bacheadas en 2017 y Relación de cuadrillas (base) realizando trabajos de bacheo asfáltico.

2.- El problema se define como un hecho negativo, sin embargo no se determina el área de enfoque que debe corresponder al servicio de mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos del municipio.

3.- Está expresado en el programa de acción de corto plazo de las tres unidades responsables que realizan las actividades de limpieza a vialidades, parques y jardines y bacheo, sin embargo no existe la cuantificación de mediano y largo plazo para la elaboración de un plan estratégico que ayude a resolver los problemas de limpieza, mantenimiento de los parques y jardines y de mejoramiento de las vialidades.

4.- El Programa Presupuestario E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo.

5.- Las actividades contribuyen al logro de los componentes y éstos a su vez permiten el logro del objetivo del propósito, sin embargo los indicadores están formulados en forma incorrecta.

6.- En el nivel Fin el medio de verificación es incorrecto al igual que para el propósito.

7.- En el nivel Propósito el medio de verificación es incorrecto. Para el Componente 2 el medio de verificación es suficiente para calcular el indicador, sin embargo para el resto de los componentes el medio de verificación es incorrecto.

8.- Los indicadores de los cuatro niveles no cumplen los criterios CREMA, no indican la línea base ni especifican las metas.

9.- Los indicadores de los cuatro niveles no cumplen los criterios CREMA, no indican la línea base, ni especifican las metas.

10.- No existe instrumento para medir los resultados del nivel propósito.

11.- Tanto el narrativo como el indicador, la meta y el medio de verificación son instrumentos inadecuados para medir el logro de los resultados del Fin.

12.- La construcción de la MIR cumple con el Marco Normativo en cuanto a las etapas de elaboración, sin embargo, no se realizaron adecuadamente.

13.- Los indicadores no cuentan con las fichas técnicas correspondientes, no se elaboraron por lo tanto no fue posible evaluarlas.

14.- Las metas de los indicadores no se especifican, se presentan datos pero sin que la unidad de medida esté clara y que concuerde con las variables del indicador.

15.- No se utilizan los datos de la MIR para la evaluación de los indicadores.

16.- Se determinaron ASM cuya revisión y evaluación se está realizando en este documento con la finalidad de determinar los avances logrados en su atención, determinándose que para 10 ASM no se programaron acciones su realización.

17.- El Programa presupuestario sólo determina como población objetivo, la cantidad de habitantes del Municipio de Centro, por lo tanto se ubica en un nivel 1.

18.- La Coordinación General de Servicios Municipales logró un nivel tres, toda vez

que de acuerdo a las evidencias presentadas las acciones de mejora se cumplieron al 72.5%.

19.- Las 13 recomendaciones emitidas como resultado de la revisión y evaluación realizada a las acciones y evidencias de los ASM derivados de la evaluación del desempeño realizada al E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos en 2017, persiguen que la Coordinación de Limpia logre consolidar las mejoras realizadas a la MIR, así como al procedimiento “suministro de materiales”, al diagnóstico y que atienda los Aspectos Susceptibles de Mejora tanto específicos como institucionales que dejó fuera del trabajo de superación realizado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1.- Programación operativa de las actividades de mantenimiento y limpieza a vialidades, parques y jardines y bacheo, sustentada en:

Limpieza a vialidades: ubicación del personal de base de barrido fijo por colonia y por calle.

2.- Parques y jardines: Sectorización de parques y cartografía. Catálogo de Monumentos clasificados por sector.

3.- Bacheo: Relación de calles bacheadas en 2017

4.-Relación de cuadrillas (base) realizando trabajos de bacheo asfáltico.

La construcción de la MIR cumple con el Marco Normativo en cuanto a las etapas de elaboración.

2.2.2 Oportunidades:

1.- Existen muchas necesidades presentes y futuras de mantenimiento y limpieza para el mejoramiento de las vialidades, parques, jardines y monumentos.

2.- El Municipio de Centro tiene una expectativa de inversión, crecimiento económico y desarrollo que le exigen mayores esfuerzos de estrategia y gestión para mejorar su competitividad.

3.- Mejorar los sistemas de información para concluir el diagnóstico de la situación actual de las vialidades, parques, jardines y monumentos y proyectar con visión de mediano y largo plazo las actividades necesarias para su mejoramiento y conservación

4.- Rediseñar en forma integral la MIR, aplicando el método de Marco Lógico desde la definición del problema hasta la construcción de indicadores con sus respectivas fichas técnicas.

2.2.3 Debilidades:

1.- No contó con un plan estratégico para el año 2017.

2.- No se determina la magnitud del problema.

3.- Los indicadores de los cuatro niveles no cumplen los criterios CREMA, no indican la línea base, ni especifican las metas.

4.- No fueron programados para su atención 10 ASM

2.2.4 Amenazas:

1.- Crecimiento de la infraestructura urbana y rural como consecuencia de la explosión demográfica en el municipio de Centro.

2.- De no realizar las obras de mantenimiento y limpieza a las vialidades, parques, jardines y monumentos, la infraestructura actual puede deteriorarse disminuyendo la calidad de vida de la población en las localidades del Municipio de Centro.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1.- Los resultados de desarrollo por lo general se comprenden como secuenciales y los

cambios se vinculan al ciclo de gestión, cuyos componentes incluyen el diagnóstico, la planificación, el presupuesto, la evaluación y la rendición de cuentas.

2.- La evaluación del desempeño describe los resultados generados por las mediciones que se realizan, en términos de la eficiencia, eficacia y efectividad de la cadena de valor público de los programas presupuestarios, desde las actividades a los servicios públicos que se prestan, el cambio en la población objetivo o área de enfoque y los impactos que generan y con los que contribuyen al desarrollo social.

3.- Desde estos enfoques, los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: Planeación, Presupuesto, Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos, así como Monitoreo y Evaluación.

4.- El Programa Presupuestario E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos y los 13 Proyectos de Operación que lo conforman, se encuentran alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2016-2018.

5.- No existe la posibilidad de realizar una evaluación de impacto debido a que el Programa Presupuestario y su correspondiente MIR presentan las siguientes deficiencias:

- No existe un proceso de planeación estructurado en forma metodológica, lo que impide que se le dé cabal seguimiento al Programa presupuestario.
- Existe inconsistencia entre los indicadores de la MIR, la MML, los objetivos del PMD y los establecidos en el presupuesto de egresos.

6.- El Ayuntamiento del Municipio de Centro ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, al respecto de la publicación a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.

7.- El propósito de los Programas Presupuestarios de prestación de servicios municipales deben orientarse a áreas de enfoque y no hacia la población, de esta manera los indicadores y medios de verificación deben incluir variables que permitan medir, las vialidades barridas, la cantidad de parques, jardines y monumentos a los que se les proporcionaron mantenimiento y limpieza.

8.- Crear un Programa de Acción especial para la atención de los Aspectos susceptibles de Mejora, que se atienda en forma transversal y que el gobierno del Municipio lo asuma como estratégico para garantizar su implementación y logro de resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- La Coordinación de Limpia, Coordinación de Parques, Jardines y Monumentos, Subdirección de Área Urbana en el Departamento de Mantenimiento de Vialidades deben realizar un diagnóstico de la situación de las rutas urbanas y foráneas (rurales) sustentadas en la cuantificación de vialidades, parques, plazas, canchas, áreas verdes, fuentes, monumentos y relojes públicos, ubicados tanto en la zona urbana como rural del Municipio de Centro.

2.- La Coordinación de Limpia, Coordinación de Parques, Jardines y Monumentos, Subdirección de Área Urbana en el Departamento de Mantenimiento de Vialidades deben realizar un diagnóstico de la situación de las rutas urbanas y foráneas (rurales) sustentadas en la cuantificación de vialidades, parques, plazas, canchas, áreas verdes, fuentes, monumentos y relojes públicos, ubicados tanto en la zona urbana como rural del Municipio de Centro.

3.- Determinar el área de enfoque del servicio de mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos para la rehabilitación de los ya existentes.

4.- Concluir el diagnóstico incorporando tanto de las deficiencias de organización como de gestión de la Coordinación de Limpia, Coordinación de Parques, Jardines y Monumentos, Subdirección de Área Urbana en el Departamento de Mantenimiento de

Vialidades.
5.- Por la complejidad de la integración de las tres actividades que constituye el programa se recomienda que las operaciones de limpia se incorporen al programa E048 Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, así mismo crear un Programa Presupuestario para Parques, Jardines y Monumentos; y finalmente se propone que la operación de bacheo se traslade al programa presupuestario K005 Urbanización.
6.- Rediseñar en forma integral la MIR, aplicando el método de Marco Lógico desde la definición del problema hasta la construcción de indicadores con sus respectivas fichas técnicas; separando estas tres actividades, se recomienda que las operaciones de limpia se incorporen al programa E048 Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos;
7.- Crear un Programa Presupuestario para Parques, Jardines y Monumentos y la operación de bacheo trasladarla al programa presupuestario K005 Urbanización.
8.- Deberán construirse los indicadores, así como un sistema de estadístico de evaluación que permita el registro de los datos del avance de cada una de las variables, para medir los avances y construir un tablero de control con los resultados de los indicadores
9.- Es indispensable elaborar un programa de acciones para atender los ASM que quedaron pendientes de la evaluación de desempeño de 2017, así como para atender los ASM que se deriven de la presente evaluación específica
10.- Determinar la focalización a partir de la elaboración del Diagnóstico de las necesidades actuales y futuras de mantenimiento y limpieza a vialidades, parques, plazas, canchas, áreas verdes, fuentes, monumentos y relojes públicos, ubicados tanto en la zona urbana como rural para el mediano y largo plazo.
11.- Elaborar un programa que permita implementar las acciones para atender los ASM pendientes del 2017 y los que se generen como resultado de la presente evaluación
12.- Atender las 13 recomendaciones derivadas de la evaluación de la calidad de las acciones y evidencias para atender los ASM determinados en la evaluación de 2017.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Jorge Alberto Rosas Castro
4.2 Cargo: Profesor Investigador de la DACEA de la UJAT
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
4.4 Principales colaboradores: Dr. Fidel Ulín Montejo, Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco, Dr. Carlos Alberto Rodríguez Garza, Dr. Germán Vargas Larios, Dr. Arturo Hernández Magallón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jrosascastr@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9931-601769

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
5.1 Nombre del programa evaluado: Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos
5.2 Siglas: E049
5.3 Entes públicos coordinadores del programa: Coordinación General de Servicios Municipales Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del programa:	
Coordinación General de Servicios Municipales Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Luis Arturo Mier y Concha Rosas cgsm@villahermosa.gob.mx (993) 3-10-32-32 Ext. 1057 Adrián Ramsés Sánchez Tenorio dootsm@hotmail.com (993) 3-16-98-96	Unidad administrativa: Coordinación General de Servicios Municipales Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación
6.3 Costo total de la evaluación: \$75,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.villahermosa.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.villahermosa.gob.mx http://seed.spf.tabasco.gob.mx